

**EL INE PUBLICA LOS DATOS SOBRE EL INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO  
RELATIVOS AL MES DE ABRIL**

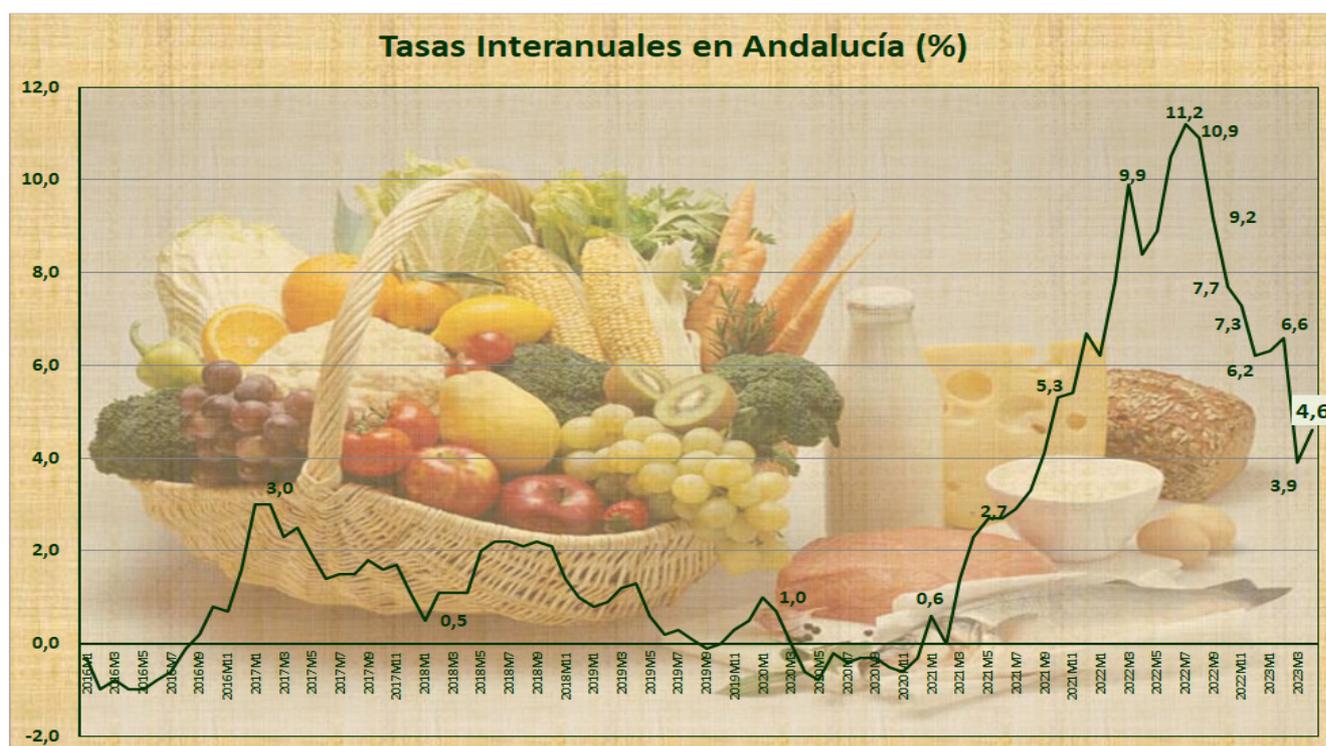
(12/05/2023)

**Nuevo repunte inflacionista que eleva la interanual hasta el 4,6%, medio punto por encima que el conjunto del Estado**

*Los precios se encarecen 7 décimas teniendo como protagonistas la temporada primavera-verano del sector textil y los servicios de alojamiento y restauración*

- Según los **datos oficiales** publicados hoy por el INE, la economía andaluza finaliza el cuarto mes del año con un nivel general de precios que crece 0,7 puntos con respecto al alcanzado en marzo. El dato supera en una décima el experimentado en el conjunto del Estado (0,6%). A su vez, Andalucía ve incrementada su tasa interanual hasta el 4,6%, 5 décimas superior a la estatal (4,1%), y 7 décimas por debajo de la que se registrara el mes pasado (3,9%). En esta ocasión, la diferencia con la subyacente vuelve a reducirse, siendo ahora de 2,6 puntos tras reducirse esta última hasta el 7,2%, es decir, tasa que, a su vez, también supera en 6 décimas la inflación subyacente estatal (6,6%).

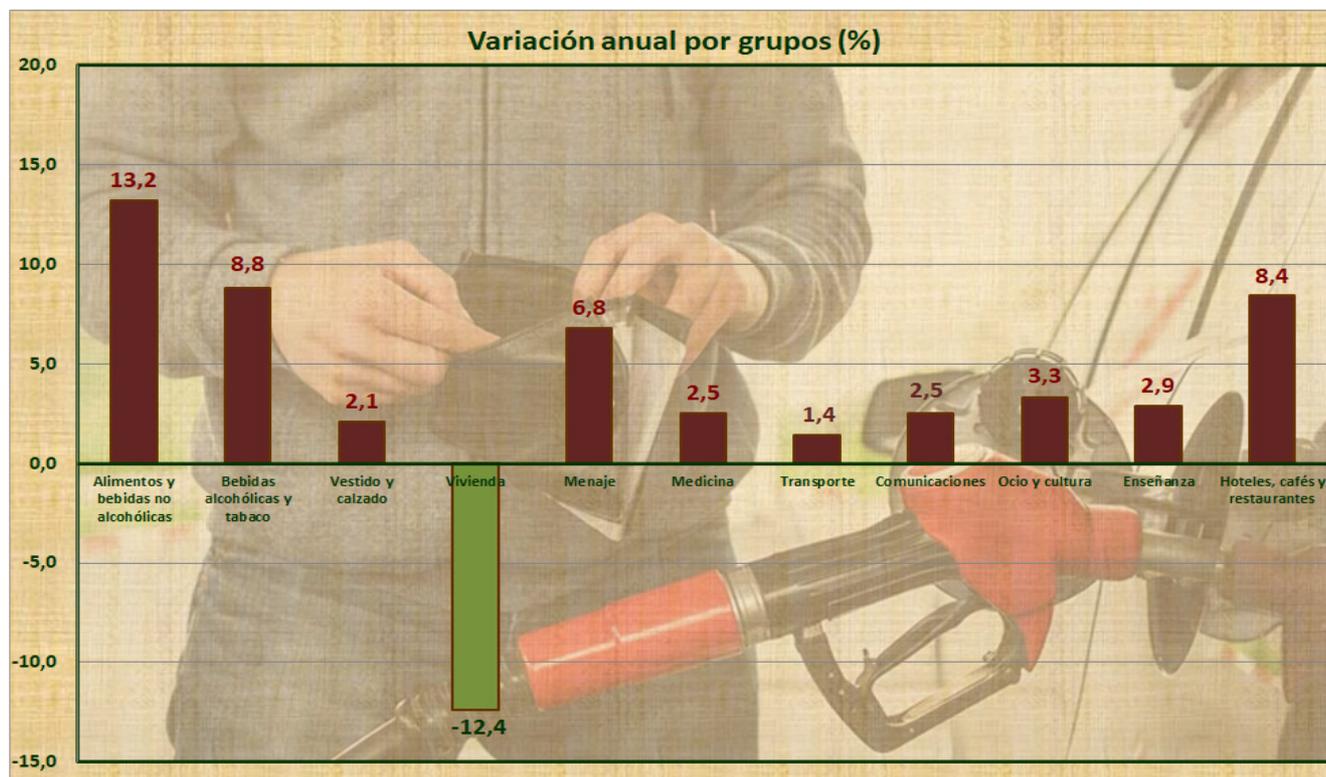
IPC ABRIL 2023	ÍNDICE	TASA MENSUAL (%)	TASA ANUAL (%)
Andalucía	112,6	0,7	4,6
España	111,8	0,6	4,1



- **Por grupos**, Vestido y calzado (8,1%), en plena temporada primavera-verano, y Hoteles, cafés y restaurantes (1,6%), por el encarecimiento de los servicios de alojamiento y restauración, son los grupos que mayor incremento en el IPC presentan con respecto a marzo. En sentido contrario, Vivienda (-1,4%), tras otro descenso de la factura eléctrica y Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,1%), son ahora los únicos grupos que abarataron sus precios con respecto al mes pasado.

En términos interanuales, Vivienda (-12,%) es ahora el único grupo que registra descenso de precios con respecto a hace un año. En el lado opuesto, los mayores incrementos vuelven a ser los dados en Alimentos y bebidas no alcohólicas (13,2%), Bebidas alcohólicas y tabaco (8,8%) y Hoteles, cafés y restaurantes (8,4%), repiten como los grupos más inflacionistas, aunque reduciendo sus tasas.

ANDALUCÍA ABRL 2023	VARIACIÓN MENSUAL (%)	VARIACIÓN ANUAL (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,3	13,2
Bebidas alcohólicas y tabaco	-0,1	8,8
Vestido y calzado	8,1	2,1
Vivienda	-1,4	-12,4
Menaje	0,4	6,8
Sanidad	0,5	2,5
Transporte	0,8	1,4
Comunicaciones	0,6	2,5
Ocio y cultura	0,6	3,3
Enseñanza	0,0	2,9
Hoteles, cafés y restaurantes	1,6	8,4
Otros bienes y servicios	0,5	5,2



- **Por provincias**, en abril, los precios se incrementaron en todas ellas. Las provincias andaluzas que en mayor medida han visto encarecidos sus precios han sido Córdoba (0,9%), Almería, Granada y Huelva (las tres 0,8%), únicas que superan la media regional. En sentido contrario, Sevilla (0,5%) pasa a ser la provincia con los aumentos de precios más reducidos.

En cuanto a la evolución en los últimos doce meses, los precios también se siguen incrementando en todas las provincias andaluzas, volviendo a ser los más destacados los dados en Cádiz (5,2%) y Málaga (5,0%). En sentido opuesto, Córdoba (3,8%) también repite como la provincia con la interanual más reducida. De esta forma, la diferencia interprovincial (1,4 puntos) se reduce medio punto con respecto a la registrada el mes pasado (1,9 puntos).

ABRIL 2023	VARIACIÓN MENSUAL (%)	VARIACIÓN ANUAL (%)
Almería	0,8	4,4
Cádiz	0,7	5,2
Córdoba	0,9	3,8
Granada	0,8	4,6
Huelva	0,8	4,8
Jaén	0,7	4,4
Málaga	0,7	5,0
Sevilla	0,5	4,5



- Con respecto a los **alimentos**, en el cuarto mes del año, la carne de cerdo (2,9%) y los aceites y grasas (1,3%), destacaron como los alimentos más inflacionistas. En cuanto a los descensos, los más destacados los encontramos en las frutas frescas (-3,3%), así como en las frutas en conserva y los frutos secos (-1,6%) y en las legumbres y hortalizas (-1,4%).

En términos interanuales, en todos los productos se han incrementado los precios. En este sentido, el azúcar (50,9%) y la leche (26,6%), lideran ahora los grupos de alimentos con los mayores incrementos de precios. En el lado opuesto encontramos a las frutas frescas (4,4%) y a la carne de ave (4,7%), únicos alimentos que sitúan su interanual por debajo de los cinco puntos.

- **Otras cuestiones** que, además del IPC, afectan a nuestro poder adquisitivo de forma importante:
  - Los **carburantes**, en todas sus modalidades, han visto reducidos sus precios en la segunda mitad del mes. En este sentido, el diésel, por ejemplo, finalizó marzo a 1,534 euros el litro y ha terminado abril a un precio de 1,460 euros, el valor más bajo alcanzado a lo largo de todo el mes. Por su parte, la gasolina, en sus modalidades sin plomo 95 y 98, aunque se encarecieron durante las dos primeras semanas del mes han logrado concluir abril reduciendo, aunque más levemente, los precios del inicio del mes.
  - El **Euribor** a un año (3,757), acumula ya 16 meses consecutivos de incrementos. Concretamente, en esta ocasión se eleva 1,1 décimas con respecto al 3,647 que marcara a la finalización del pasado mes de marzo. De esta forma, se sitúa más de 3,7 puntos por encima del valor registrado en abril del pasado 2022, primer mes que ya comenzó a registrar valores positivos (0,013). Este nuevo repunte volverá a afectar muy negativamente al poder adquisitivo de las familias trabajadoras andaluzas que vean revisadas las cuotas de sus hipotecas variables a lo largo de las próximas semanas.
  - En cuanto al **recibo de la luz**, en abril, consolida el importante descenso del precio de la electricidad en estos primeros meses del año y sitúa la factura eléctrica en una de las más bajas desde que se iniciara la pandemia gracias a la mayor participación de las renovables y al descenso del gas natural.

- **En definitiva**, valoramos muy negativamente este nuevo alza de los precios y las dificultades añadidas que suponen para unas economías domésticas muy dañadas por lo prolongado del ciclo inflacionista. En este sentido, nos preocupa ampliamente tanto el aumento en términos mensuales como el repunte registrado en las tasas interanuales.

Habitualmente, durante el mes de abril los precios suelen crecer, incluso de manera importante. De esta forma, en las últimas dos décadas, en ni una sola ocasión han bajado los precios siendo el 0,0% mensual registrado en abril del pasado año el único que, al menos, no conllevó incremento de precios. A pesar de ello, lo acontecido este 2023, con un aumento de 7 décimas, se sitúa como uno de los más bajos registrados a estas alturas del año.

En lo relativo a la pérdida de capacidad de compra, si nos fijamos en los últimos datos publicados por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, los convenios colectivos firmados en el ámbito de negociación andaluza en el pasado mes de marzo incluyen un incremento salarial ponderado de apenas un 2,72%, es decir, casi dos puntos por debajo de la interanual conocida hoy.

En este sentido, es de destacar la firma, esta misma semana, del V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) 2023-2025 por parte de UGT, CCOO y la patronal. Un Acuerdo que pretende volver a la senda de no dejar a nadie atrás y avanzar en la consecución de un reparto más justo de la riqueza que se viene generando en el conjunto de la economía estatal. De esta forma, se establecen incrementos salariales para los tres próximos años de un 4%, un 3% y un 3% respectivamente, así como el establecimiento de una cláusula de revisión salarial de un 1% adicional para el caso de que el IPC supere estos incrementos.

Más allá del propio Acuerdo, desde UGT Andalucía abogamos por que la consecución de esa ansiada firma sirva para desbloquear las decenas de mesas de negociación colectiva que, a día de hoy continúan estancadas en el seno de nuestro ámbito de negociación y se profundice en el desarrollo del clima de consenso que precisa la economía y la sociedad andaluza.

Finalmente, abogamos por la aceleración de la implementación de las medidas para paliar el efecto de la inflación sobre las economías domésticas incluidas en el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía ya que, cada nuevo incremento del nivel general de precios se traduce en más dificultades para las familias trabajadoras andaluzas.